

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

6344 VALENCIA

Edicto

D./Dña. Cristina María Valero Domenech, Letrado/a Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil núm. 3 de Valencia, por el presente hago saber:

Que en este Juzgado se tramitan autos de Concurso de Acreedores núm. 000783/2012 habiéndose dictado en fecha 12/01/2018 por el Ilmo/a. Sr/a. Magistrado-Juez del Juzgado de lo Mercantil núm. 3 de Valencia auto firme de conclusión de concurso voluntario, cuya parte dispositiva es del siguiente tenor:

1.- Se declara la conclusión del concurso abreviado voluntario tramitado en este Juzgado bajo el número de procedimiento 000783/2012, promovido por el/la Procurador/a Sr/a Carmen Miralles Piqueres en nombre y representación de la mercantil Celartia Europe S.L., y el archivo de las presentes actuaciones sin más trámite.

2.- Se acuerda el cese de las limitaciones de las facultades de administración y disposición del deudor, salvo las que se contengan en la sentencia firme de calificación.

3.- Se acuerda disponer el cese del administrador concursal D/Dª Francisco Manuel Folgado March, con DNI 73.754.554-V, revocando las autorizaciones otorgadas en el procedimiento concursal.

4.- Se acuerda declarar la extinción de la mercantil Celartia Europe S.L., con C.I.F. B-98007164, procediendo en su caso al cierre de la hoja de inscripción en los Registros Públicos que corresponda, a cuyo efecto expídase testimonio y mandamiento por duplicado al Registro Mercantil de Valencia ya que contra la presente resolución no cabe recurso alguno (Art. 177 de la Ley Concursal) y tiene carácter de firme.

5.- Se aprueba la cuenta rendida por la administración concursal en su informe de fecha 27/11/2017.

Notifíquese la presente resolución a la administración concursal, al concursado y a los acreedores personados en forma en el procedimiento, haciéndoles saber que contra la presente resolución no cabe recurso alguno (Art. 177.1 Ley Concursal).

Valencia, 12 de enero de 2018.- El/la Letrado Admon Justicia.

ID: A180006696-1